

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 138-2022-UNAM

Moquegua, 28 de Febrero de 2022.

VISTOS, el Oficio N° 051-2022-VIPAC-CO/UNAM del 23.02.2022, el Informe N° 111-2022-SEGE-PRES/UNAM del 23.02.2022, el Oficio N° 045-2022-VIPAC-CO/UNAM del 16.02.2022, el Informe N° 099-2022-DASA/VIPAC/UNAM del 16.02.2022, el Informe N° 026-2022-URA/DASA/VIPAC/UNAM del 15.01.2022; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 25 de Febrero de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1089-2021-UNAM, de fecha 02 de diciembre del 2021, se aprobó el Calendario Académico 2022-I de la Universidad Nacional de Moquegua, peticionado por el Director de Dirección de Actividades y Servicios Académicos.

Que, al respecto, con Informe N° 099-2022-DASA/VIPAC/UNAM del 16.02.2022, el Director de la Dirección de Actividades y Servicios Académicos, en atención al Informe N° 026-2022-URA/DASA/VIPAC/UNAM del 15.01.2022, emitido por la Unidad de Registro Académico, solicita la modificación del Calendario Académico 2022-I, el mismo que da a conocer fechas contempladas para el desarrollo de actividades académicas para el Ciclo Académico 2022-I de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Oficio N° 051-2022-VIPAC-CO/UNAM del 23.02.2022, el Vicepresidente Académico, cumple con remitir la reformulación de la modificación del Calendario Académico 2022-I, en mérito a la decisión de los miembros de la Comisión Organizadora; por lo que, eleva al Despacho de la Presidencia para que sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora y aprobado mediante acto resolutivo.

Que, en Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 25 de febrero de 2022, por UNANIMIDAD se Acordó: 1.- Aprobar, la reformulación del Calendario Académico 2022-I de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1089-2021-UNAM, de fecha 02 de diciembre del 2021. 2.- Dejar Sin Efecto, la Resolución de Comisión Organizadora N° 1089-2021-UNAM, de fecha 02 de diciembre del 2021.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021- MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la reformulación del Calendario Académico 2022-I de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1089-2021-UNAM, de fecha 02 de diciembre del 2021, quedando de la siguiente manera:

CALENDARIO ACADÉMICO - AÑO 2022- I	
ACTIVIDAD	FECHAS DE 1ER SEMESTRE ACADÉMICO
EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIA	13 de marzo 2022
EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIA	20 de marzo 2022
MATRÍCULAS ESTUDIANTES INGRESANTES Y EST. EN PROCESO DE FORMACIÓN	
REACTUALIZACIÓN, REINGRESO, REANUDACIÓN, RESERVA DE MATRÍCULA Y OTROS	14 - 18 de marzo 2022
MATRÍCULA REGULAR / NO REGULAR	14 - 18 de marzo 2022
MATRÍCULA REGULAR INGRESANTES	23 - 25 de abril 2022
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	28 de marzo - 01 de abril 2022
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA	28 de marzo - 01 de abril 2022
RESERVA DE MATRÍCULA (Excepto los contemplados en el Art. 41 del Reglamento Académico)	28 de marzo - 01 de abril 2022
MATRÍCULAS CURSOS DIRIGIDOS	
PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES A ESCUELAS PROFESIONALES	15 - 30 de marzo 2022
MATRÍCULAS	04 - 08 de abril 2022
INICIO DE CLASES	18 de abril 2022
FINALIZACION DE CLASES	13 de Junio 2022

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 138-2022-UNAM

ACTIVIDADES ACADÉMICAS - ADMINISTRATIVAS-CONVALIDACIONES DE CURSOS	
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA CONVALIDACIÓN DE CURSOS -ESCUELAS PROFESIONALES	14 de marzo - 04 de abril 2022
CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES POR COMISIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES	04 - 11 de abril 2022
ENTREGA DE RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIONES	15 de abril 2022
PRESENTACIÓN DE SÍLABOS Y FORMATOS DE RACIONALIZACIÓN A LA ESCUELA PROFESIONAL	14 de marzo - 04 de abril 2022
INDUCCIÓN A ESTUDIANTES Y DOCENTES	04/05/06 de abril 2022
DESARROLLO DE CLASES	
INICIO DE CLASES	18 de abril 2022
EXAMEN SUSTITUTORIO	08 - 11 de agosto 2022
REGISTRO DE NOTAS FINALES	
1er. REGISTRO DE NOTAS AL SISTEMA ACADÉMICO - SEGÚN SÍLABOS AL 09/06/2022	13 - 17 de junio 2022
2do. REGISTRO DE NOTAS AL SISTEMA ACADÉMICO - SEGÚN SÍLABOS AL 03/08/2022	05 - 11 de agosto 2022
FINALIZACION DE CLASES	12 de agosto 2022
ENTREGA DE ACTAS A DASA	12 - 15 de agosto 2022
CIERRE DEL SISTEMA ACADÉMICO	16 de agosto 2022

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Comisión Organizadora N° 1089-2021-UNAM, de fecha 02 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, disponer las acciones necesarias para la publicación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL